

 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia		Código: SP&IOP-GSCC
	Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche		Versión: 01
	Nit. 891.801.362-1		Fecha: 04/12/2023
	Secretaria de Planeación e Infraestructura		Página: 1 de 9



INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE OTANCHE - BOYACÁ
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC 011-2025

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CORRALEJA GANADERA PRIMERA FASE EN VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA IDONEIDAD, LA CALIDAD DE LOS PROPONENTES Y DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

La alcaldesa Municipal de Otanche Boyacá, designó el comité asesor y evaluador dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-011-2025** para la **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CORRALEJA GANADERA PRIMERA FASE EN VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ**". Comité conformado así: Integrante 1º Dra. YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO – Secretaria de Gobierno; Integrante 2º Ing. ANDRY FABIÁN JIMÉNEZ MÉNDEZ – Secretario de Planeación e Infraestructura; Integrante 3º Dra. ASTRID KARINA HERNANDEZ PAEZ - Secretaria de Hacienda, comité que tendrá la función de evaluar los criterios habilitantes y de calificación de los proponentes y de las propuestas.

De acuerdo con lo dispuesto, el presente proceso de contratación se adelantó por la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, de acuerdo a la cuantía de la entidad, independiente de su objeto; ya que el presupuesto oficial no supera los 280 SMLMV, de conformidad con la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015; siendo el día diez (10) de octubre, se procederá a revisar las propuestas con el fin de verificar los requisitos habilitantes de los proponentes y posteriormente realizar el informe de evaluación de las diferentes propuestas presentadas por los proponentes habilitados, así:

ETAPA I: VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS.

De acuerdo con el acta de cierre del proceso y las aclaraciones que se han realizado al mismo, se presentaron los siguientes proponentes con sus respectivas ofertas, por lo que el comité procede a realizar la verificación de las propuestas, así:

LISTA DE OFERTAS					<input type="button" value="Abrir panel"/> <input type="button" value="Opciones"/>
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada		<input type="button" value="Abrir panel"/> <input type="button" value="Oferta"/>
SAMC-011-2025	M&M	Oferta en evaluación	29/09/2025 21:02		98.861.384 pesos colombianos

ETAPA II: VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES O REQUISITOS HABILITANTES.



 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia		Código: SP&IOP-GSCC
	Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche		Versión: 01
	Nit. 891.801.362-1		Fecha: 04/12/2023
	Secretaria de Planeación e Infraestructura		Página: 2 de 9

De conformidad con los pliegos de condiciones definitivos, en la presente etapa se revisarán los requisitos habilitantes de los proponentes, tales como: capacidad Jurídica, financiera, organizacional y experiencia; con el fin de determinar el cumplimiento de los requerimientos mínimos habilitantes para la participación de los oferentes en el presente proceso de selección, su verificación de cumplimiento se evaluará como **HABILITADO** o **NO HABILITADO**.

Teniendo en cuenta que es una propuesta, se verificarán los requisitos habilitantes de manera independiente para cada uno de los proponentes.

En el presente informe se evaluarán estrictamente los requisitos de orden jurídico de las propuestas presentadas, dando como conclusión si están habilitadas o no para continuar en el proceso de la referencia.

PROPUESTA 1: M&M CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES

1. DOCUMENTOS JURIDICOS

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	<u>CUMPLE</u>	2 FOLIOS	Presenta documento debidamente diligenciado por parte del representante legal, quien ostenta condición de ingeniero
2.	MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	<u>CUMPLE</u>	1 FOLIO	Allega el formato Solicitado
3.	Contar con capacidad jurídica para contratar con el estado, en los términos del artículo 6 de la Ley 80 de 1993, las personas jurídicas deberán acreditar una duración igual a la del plazo de ejecución del contrato y un (01) año más	<u>CUMPLE</u>	12 FOLIOS	La empresa cuenta con objeto social y cuenta con mas de un año.
4.	CEDULA DE CIUDADANÍA Y/O REGISTRO MERCANTIL	<u>CUMPLE</u>	1 FOLIO	Allega fotocopia de la cedula
5.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	<u>CUMPLE</u>	12 FOLIOS	Allega certificados de existencia y representación legal expedido el 13/09/2025 evidenciando que sus actividades y objeto social se encuentra acorde con el proceso contractual, así mismo, que el representante legal se encuentra facultado para celebrar contratos hasta un monto superior al presente proceso con vigencia es indefinida
6.	TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA:	<u>CUMPLE</u>	2 FOLIOS	
7.	AVAL DE LA PROPUESTA:	<u>N/A</u>	N/A	
1.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA.	<u>CUMPLE</u>	2 FOLIOS	Allega documentos



 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia		Código: SP&IOP-GSCC
	Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche		Versión: 01
	Nit. 891.801.362-1		Fecha: 04/12/2023
	Secretaria de Planeación e Infraestructura		Página: 3 de 9



2.	CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL PARA MEDIDAS CORRECTIVAS.	<u>CUMPLE</u>	1 FOLIO	Allega documento
3.	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:	<u>CUMPLE</u>	27 FOLIOS	Allega RUP expedido el 13 de septiembre de 2025, el cual se encuentra en firme
4.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	<u>CUMPLE</u>	2 FOLIOS	Allega documentos
5.	OFERENTES PLURALES, CONSORCIOS O UNIÓN TEMPORAL	<u>CUMPLE</u>	N/A	N/A
6.	CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO PARAFISCALES (LEY 789 DE 2002)	<u>CUMPLE</u>	1 FOLIO	Allega formato solicitado
7.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	<u>CUMPLE</u>	3 FOLIOS	Allega documento
8.	ACREDITACIÓN SITUACIÓN MILITAR	<u>CUMPLE</u>	3 FOLIOS	
9.	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	<u>CUMPLE</u>	17 FOLIOS	N° 100056978 Expedición: 24/09/2025 Vigencia: 30/09/2025 hasta 13/01/2025 Valor asegurado: 9.886.139,00 Seguros Mundial
10.	CERTIFICACIÓN DE MANIFESTACIÓN NO UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILÍCITAS:	<u>CUMPLE</u>	1 FOLIO	Allega formato solicitado
11.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	<u>CUMPLE</u>	2 FOLIOS	Allega formato solicitado
12.	DOCUMENTO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	<u>CUMPLE</u>		El oferente presento manifestación de interés
CONCLUSION		HABILITADO JURIDICAMENTE		

2. DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA						
ÍTEM	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIONES
			SI	NO	N.A.	
1	EXPERIENCIA GENERAL: DOS (2) CONTRATOS	<p>Experiencia general: Dos (02) contrato.</p> <p>Para acreditar esta experiencia general, deberá aportar dos (2) contratos, cuyo objeto sea el mantenimiento y/o adecuación y/o construcción de infraestructura no residencial, los cuales deberá contar con al menos el 50 % de los códigos clasificadores establecidos para la presente contratación y que el valor de cada uno de ellos sean igual o superior al 50% del Presupuesto Oficial (PO) expresado en SMLMV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se presente en el RUP.</p> <p>Los proponentes deberán acreditar su idoneidad para el desarrollo del contrato ofrecido acreditando experiencia específica con entidades públicas o privadas, identificadas con el Clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas (UNSPSC), del 50% de los códigos que</p>	X			<p>48 FOLIOS</p> <p>ACREDITA LA EJECUCION DE DOS CONTRATOS LOS CUALES CUMPLEN CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES,</p>





		<p>se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el certificado del Registro único de proponentes, RUP.</p> <table><tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th colspan="2">DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><th></th><th></th><th>FAMILIA</th><th>PRODUCTO</th></tr><tr><td>72 10 15 00</td><td>Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento</td><td>Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones</td><td>Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones</td></tr><tr><td>72 10 29 00</td><td>Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento</td><td>Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones</td><td>Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura</td></tr><tr><td>72 10 33 00</td><td>Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento</td><td>Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones</td><td>Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura</td></tr><tr><td>81 10 15 00</td><td>Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología</td><td>Servicios profesionales de ingeniería</td><td>Ingeniería civil</td></tr><tr><td>72 15 27 00</td><td>Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento</td><td>Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado.</td><td>Servicios de instalación y reparación de concreto.</td></tr><tr><td>72 15 29 00</td><td>Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento</td><td>Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado.</td><td>Servicios de Montaje de Acero Estructural.</td></tr></table> <p>Para acreditar los numerales 1 del ítem anterior, el oferente deberá allegar copia del contrato y/o actas de ejecución y/o copia del acta de liquidación del contrato, donde claramente se acredite la exigencia de dichos ítems.</p> <p>Nota 1: el contratista deberá allegar una relación de los contratos en la cual indique la ubicación de los mismos en el RUP.</p>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	DESCRIPCIÓN				FAMILIA	PRODUCTO	72 10 15 00	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones	72 10 29 00	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura	72 10 33 00	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura	81 10 15 00	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería civil	72 15 27 00	Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado.	Servicios de instalación y reparación de concreto.	72 15 29 00	Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado.	Servicios de Montaje de Acero Estructural.				
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	DESCRIPCIÓN																																				
		FAMILIA	PRODUCTO																																			
72 10 15 00	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones																																			
72 10 29 00	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura																																			
72 10 33 00	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura																																			
81 10 15 00	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería civil																																			
72 15 27 00	Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado.	Servicios de instalación y reparación de concreto.																																			
72 15 29 00	Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado.	Servicios de Montaje de Acero Estructural.																																			
CONCLUSION				HABILITADO EXPERIENCIA																																		

3. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS.

A. PERSONAL MINIMO



 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia		Código: SP&IOP-GSCC
	Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche		Versión: 01
	Nit. 891.801.362-1		Fecha: 04/12/2023
	Secretaria de Planeación e Infraestructura		Página: 5 de 9



ACREDITACION DEL REQUISITO						
ÍTEM	PERSONAL SOLICITADO	REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIONES
			SI	NO	N.A.	
2	RESIDENTE DE OBRA	<p>EXPERIENCIA GENERAL. Ingeniero Civil con mínimo tres (03) años de ejercicio profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Matrícula vigente (COPNIA y/ o CPNAA).</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Acreditar haberse desempeñado como residente de obra en mínimo un (01) contrato de construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de infraestructura no residencial.</p> <p>ACREDITACIÓN DEL REQUISITO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hoja de vida con anexos. 2. Copia de la matrícula profesional. 3. Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional de ingeniería, COPNIA o CPNAA, o certificación de vigencias expedida por el ente que corresponda (certificado vigente). 4. Copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación que acrediten la experiencia, expedida por la entidad Contratante donde se detalle claramente la exigencia de la ejecución de los proyectos requeridos. 5. Fotocopia de la cedula de Ciudadanía. 6. Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediente la formación de los profesionales en nivel de pregrado o posgrado en caso de requerirse . 7. Carta de compromiso suscrita EN ORIGINAL por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente en la cual mantienen la disponibilidad para ejercer el cargo para la ejecución del presente proyecto y en la dedicación exigida en el presente proceso, en caso de ser favorecidos <p><u>Dedicación: 100%</u></p>	X			ALLEGA DOCUMENTOS DE LA INGENIERO CIVIL WILSON ANDRES MENDEZ GARCIA CON EXPERIENCIA GENERAL DESDE EL 29 DE MARZO DE 2022 DE IGUAL FORMA ACREDITA EXPERIENCIA ESPECIFICA
3	MASTRO DE OBRA	<p><u>Técnico y/o Tecnólogo en Construcciones y/o Maestro de obra</u></p> <p>Mínimo diez (10) años de ejercicio profesional debidamente certificado, contados a partir de la fecha de la expedición de la matrícula profesional. Y Matrícula vigente (COPNIA).</p>	X			ALLEGA DOCUMENTOS DEL INGENIERO CIVIL JOSE DE JESUS PEÑA CON EXPERIENCIA GENERAL DESDE EL 17 DE MARZO DE 2011
4	EQUIPO MINIMO	El proponente deberá adjuntar un documento debidamente firmado en original, en el cual manifiesta poner a disposición del proyecto durante su ejecución, el siguiente equipo:	X			ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO



		<table><tr><th>Descripción del Equipo Mínimo Requerido</th><th>CANTIDAD AD (unidad)</th><th>DISPONIBILIDAD</th></tr><tr><td>Mezcladora</td><td>1</td><td>100%</td></tr></table>	Descripción del Equipo Mínimo Requerido	CANTIDAD AD (unidad)	DISPONIBILIDAD	Mezcladora	1	100%				
Descripción del Equipo Mínimo Requerido	CANTIDAD AD (unidad)	DISPONIBILIDAD										
Mezcladora	1	100%										
<p>ACREDITACIÓN DEL REQUISITO</p> <p><u>Para acreditar el equipo mínimo requerido se debe tener en cuenta los siguientes requisitos para cada uno de los equipos:</u></p> <p>a) <u>Se debe adjuntar la carta de disponibilidad del equipo especificando que es para la ejecución del objeto del presente proceso de contratación, firmada por el proponente y el propietario del equipo.</u></p> <p>b) <u>Se debe adjuntar la factura de compra y/o el contrato de compra venta y/o el manifiesto de importación y/o tarjeta de propiedad y/o contrato de alquiler y/o de arrendamiento y/o contrato de leasing del equipo ofrecido.</u></p> <p>c) <u>El equipo ofrecido puede ser de propiedad del proponente o en el caso de proponentes plurales puede ser de propiedad de alguno o alguno de sus integrantes o puede ser alquilado o por el sistema de leasing o arrendado.</u></p> <p>d) <u>Copia del Seguro Obligatorio contra accidentes de tránsito- SOAT y Certificado Técnico mecánico del vehículo. (si aplica).</u></p>												
CONCLUSION				HABILITADO								

4. REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO			
INDICADOR	PROPONENTE	PARÁMETRO EXIGIDO	RESULTADO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	M&M CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES	Mayor o igual a 1	30,32 CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	M&M CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES	Menor o igual a 0,70 (70%)	0.03 CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	M&M CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES	Mayor o igual a 1	INDETERMINADO CUMPLE



 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia		Código: SP&IOP-GSCC
	Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche		Versión: 01
	Nit. 891.801.362-1		Fecha: 04/12/2023
	Secretaria de Planeación e Infraestructura		Página: 7 de 9

PATRIMONIO	M&M CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES	Mayor o igual al 50% del PO	\$ 283.196.974
CONCLUSIÓN		HABILITADO FINANCIERAMENTE	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN ORGANIZACIONAL			
INDICADOR	PROPONENTE	PARÁMETRO EXIGIDO	RESULTADO
RENTABILIDAD PATRIMONIO	M&M CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES	Mayor o igual a 0.04	0.58 CUMPLE
RENTABILIDAD ACTIVO	M&M CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES	Mayor o igual a 0.03	0,57 CUMPLE
CONCLUSIÓN		HABILITADO ORGANIZACIONALMENTE	

5. CAPACIDAD RESIDUAL

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Capacidad organizacional	\$ 938.001.000
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	\$ 1.688.401.800
Capacidad Residual del Proponente	\$ 1.688.401.800

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 98.861.384
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 98.861.384

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

CUMPLE, realizado el calculo de capacidad residual, el oferente cumple con el requisito exigido en el pliego de condiciones.

RESUMEN DE LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS



e-mail: alcaldia@otanche-boyaca.gov.co, Otanche Carrera. 6 No. 3-30, Cel. (057) 3142878271
Código postal: 155060.

 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia		Código: SP&IOP-GSCC
	Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche		Versión: 01
	Nit. 891.801.362-1		Fecha: 04/12/2023
	Secretaria de Planeación e Infraestructura		Página: 8 de 9

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	HABILITADO PARA ACEPTACION DE LA OFERTA
M&M CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CONCLUSION DE LA EVALUACION: De acuerdo con la propuesta presentada por M&M CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, identificada con NIT 901350425-0 representada legalmente por WILSON ANDRES MENDEZ GARCIA, identificado con cedula 1.014.257.983 de Bogotá D.C, se evidencia que la propuesta **SUBSANA Y CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes,

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACION

Criterio de Evaluación	Puntaje
Factor Económico	500
Factor Calidad	395
Incentivo a la Industria Nacional	100
Emprendimiento y empresa de mujeres	2,5
Mipymes domiciliadas en Colombia	2,5
Total	1000

PUNTAJE OBTENIDO POR EL CONTRATISTA

Criterio de Evaluación	Puntaje obtenido	Observaciones
Factor Económico	500	La propuesta cumple en cuanto a ítems, cantidades y valor, por lo cual al ser único oferente obtendrá la totalidad de los puntos
Factor Calidad	395	acredita experiencia equipo adicional
Incentivo a la Industria Nacional	100	Allega anexo de apoyo a la industria nacional
Emprendimiento y empresa de mujeres	0	No acredita composición accionaria



 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia		Código: SP&IOP-GSCC
	Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche		Versión: 01
	Nit. 891.801.362-1		Fecha: 04/12/2023
	Secretaria de Planeación e Infraestructura		Página: 9 de 9

Mipymes domiciliadas en Colombia	2,5	Verificado el certificado de existencia y representación legal la empresa tiene domicilio principal en Colombia y tiene la condición de mipyme
Total	997.5	

CONCLUSION DE PUNTUACION DE LA PROPUESTA: De acuerdo con la propuesta presentada por M&M CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, identificada con NIT 901350425-0 representada legalmente por WILSON ANDRES MENDEZ GARCIA, identificado con cedula 1.014.257.983 de Bogotá D.C, realizada la ponderación de la misma obtiene Novecientos noventa y siete puntos cinco (997,5) puntos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con la propuesta presentada por M&M CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, identificada con NIT 901350425-0 representada legalmente por WILSON ANDRES MENDEZ GARCIA, identificado con cedula 1.014.257.983 de Bogotá D.C, se evidencia que la propuesta **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes y obtiene un puntaje de Novecientos noventa y siete puntos cinco (997,5) puntos, por lo cual el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar al oferente antes mencionado.

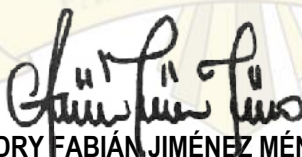
Para constancia se firma en Otanche a los 10 días del mes de octubre de 2025.



YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
Secretaria General y de Gobierno
Evaluó aspectos jurídicos



ASTRID KARINA HERNANDEZ PAEZ
Secretaria de Hacienda y del Tesoro
Evaluó aspectos financieros



ANDRY FABIÁN JIMÉNEZ MÉNDEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Evaluó aspectos técnicos

Apoyo revisión asp jurídicos: Fredy Riaño Salinas
Asesor jurídico contratación

